



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DE LA CAZA COMO UNA ACTIVIDAD ESENCIAL PARA EL CONTROL DE LAS POBLACIONES DE LOBO, JABALÍES Y PROTECCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0159]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0159, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a reconocimiento de la caza como una actividad esencial para el control de las poblaciones de lobo, jabalíes y protección de las explotaciones ganaderas y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0159]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad cinegética es un sector estratégico para España, debido a su importante papel en la gestión del hábitat, la protección de las especies, el control de enfermedades, la generación de empleo y la riqueza en el medio. El sector cinegético genera anualmente más de 6000 millones de euros y 190.000 puestos de trabajo.

En Cantabria hay más de un centenar de cotos de caza y unos 8.000 cazadores, de los que aproximadamente 3.000 desarrollan la actividad en las 188.000 hectáreas de la Reserva del Saja, la mayoría residentes de la zona.

La importancia de la caza en Cantabria reside en el alto valor de esta actividad en la mejora de la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad en el campo mediante el control de la población animal, el fomento del entorno de las áreas de caza, la reducción de las enfermedades animales o la alimentación de especies, mediante la instalación de comederos.

Esta actividad genera, además empleos en otros subsectores, el del turismo cinegético, el de las armerías, el óptico o el de la artesanía del cuero entre otros. Además, son muchos los pueblos y ayuntamientos cuyo presupuesto anual se ve incrementado con la venta de derechos y acciones sobre cotos de caza municipales, ingresos que después repercuten en la mejora de servicios a los ciudadanos.

La caza es una actividad que, más allá de sus beneficios económicos y medioambientales, tiene un impacto muy positivo en la condición física, ya que es practicada al aire libre y en contacto con la naturaleza, lo que contribuye al bienestar físico y psíquico.

Este sector lleva años sufriendo la persecución y criminalización no solo por parte de algunos partidos políticos, sino también por parte de la Unión Europea y los grupos animalistas. Es por ello que el sector de la caza requiere un apoyo normativo e institucional.

Desde los poderes públicos se debe promover y fomentar la actividad de la caza con medidas como la bonificación completa de la tasa de la licencia de caza durante los primeros cinco primeros años. Esta es una de tantas medidas que ayudaría a incentivar la actividad cinegética, abandonada y olvidada por los diferentes gobiernos del estado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a:

1. Reconocer que la caza es una actividad esencial para el control de las poblaciones de lobo, jabalíes y para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y una actividad que contribuye al mantenimiento social, económico, del paisaje, la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico del medio rural y la protección del patrimonio cultural.

2. Apoyar en el ámbito de sus competencias a la caza, promoviendo y difundiendo los valores sociales, culturales y económicos de la caza en Cantabria

3. Instar al gobierno de la nación para que inicie los trámites oportunos para la elaboración de una nueva legislación de caza que recoja las demandas de los cazadores, que establezca una única licencia común en toda España que evite que se creen desigualdades entre regiones y que garantice que todos los ciudadanos españoles puedan ejercer esta actividad sin ningún tipo de trabas y con total libertad independientemente del lugar de España en el que vivan.

4. Bonificar al 100% las tasas por la expedición de licencias de caza en Cantabria para fomentar esta actividad.

5. Reconocer, desde las instituciones, el impacto socio-económico de la caza, especialmente en las zonas rurales, así como su contribución al equilibrio y mejora de la biodiversidad.

En Santander, 24 de septiembre de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."